FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Federal de Procedimiento Administrativo	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
04 de agosto de 1994	14 de noviembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso de la Unión	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (Órgano Interno de Control y sus Autoridades)	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Federal, Estatal y Municipal	Sectores: Economico y de infraestructura. Sujetos Regulados: Servidoras y servidores públicos del ODAPAS Atlacomulco, ex servidores públicos y particulares.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Se aplicarán a los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Decretos, iniciativas, adición o reforma, proyecto, decreto	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPA.pdf	